

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SEGURIDAD PROTECTIVE CIA.  
LTDA.**

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2019

CLASE: SESIÓN GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del 2019, a las 12h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: Tumbaco, Calle Monseñor Jorge Mosquera Número: N2-332 y Av Rumiñahui, presidido por la Ingeniera **GRANIZO CHAVEZ ALEXANDRA CRISTINA** con el 50% de las participaciones y en calidad de Presidente; y el señor **GRANIZO CHAVEZ CHRISTIAN XAVIER**, con el 50% de las participaciones y en calidad de Gerente General de la Compañía. Se reúnen los accionistas.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 100% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con el siguiente orden del día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Una vez concluida la lectura del informe del mismo se desprende que el presente ejercicio informado ha sido un proceso de fortalecimiento pese a la situación económica del país. El presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme a la ley.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe. Del mismo se desprende que de expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones y autorizaciones del Directorio, dichas normas se han cumplido a cabalidad.

Una vez concluida la lectura del informe, el presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe

presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme a la ley.

- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, los ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía durante el año 2018 ha desarrollado sus operaciones en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 con normalidad, pese a los resultados que se han arrojado con una Utilidad mínima, la misma que va a ser destinada a Utilidades Acumuladas hasta que existan fondos para repartir los dividendos. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2018 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2018, conforme a la ley.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente. Siendo las 13:00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado firman las partes que intervienen:



**GRANIZO CHAVEZ ALEXANDRA CRISTINA**

**Presidente**



**GRANIZO CHAVEZ CHRISTIAN XAVIER**

**Gerente General**